



Granada, 14 enero 2021

Hora de comienzo: 11:05

Hora de finalización: 13:50

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

En Granada a 14 de enero 2021, tiene lugar la sesión extraordinaria del Consejo del Departamento de Matemática Aplicada, en sesión virtual a través de Google Meet, con el siguiente

Orden del día

1. Información y decisiones a tomar en relación a la presencialidad en los exámenes finales y extraordinarios del primer semestre del curso 2020-21.

DESARROLLO DEL CONSEJO

1. Información y decisiones a tomar en relación a la presencialidad en los exámenes finales y extraordinarios del primer semestre del curso 2020-21.

Comienza el Consejo de Departamento con la felicitación del director Miguel Ángel Piñar a la Prof^a Antonia Delgado Amaro por su reciente nombramiento como Vicedecana de Calidad y Equipamiento Docente de la facultad de Ciencias.

A continuación, el director Miguel Ángel Piñar informa a los miembros del Consejo que se van a endurecer las medidas y horarios sobre movilidad y existe una probabilidad alta de un nuevo confinamiento, por lo que el resultado del debate en este Consejo sobre si los exámenes deberían hacerse presenciales u online se vería eclipsado por la probable imposición por parte de las autoridades competentes de hacerlos necesariamente online.

El director Miguel Ángel Piñar informa de que en cada uno de los centros en los que el DMA tienen docencia se han tomado decisiones diferentes, indicando que, por ejemplo, en la ETSICCP y en la Escuela Superior Arquitectura se han mantenido las actividades de evaluación con carácter presencial debido a que disponen de aulas y espacios docentes de gran capacidad. Sin embargo, las titulaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales presentan la problemática conjunta de un muy elevado número de estudiantes junto con aulas que no tienen capacidad suficiente para garantizar la seguridad de los asistentes. Además, dicho Centro reconoce tener un problema con el personal de limpieza, quien no quiere doblar turnos de limpieza, lo que no permitiría doblar turnos de exámenes como es costumbre en este Centro, disminuyendo así la capacidad de las aulas a la mitad, en relación con la disponible antes del COVID19. Finaliza su información manifestando que, en tales condiciones, la dirección del DMA





no puede garantizar la debida seguridad sanitaria en caso de que los exámenes se hicieran presenciales. Aclara igualmente que

- lo que en este Consejo se decida al respecto sentará precedente para futuras olas COVID19 y
- que por el bien del alumnado, todos los grupos de una misma asignatura deben recibir el mismo tratamiento en cuanto a la modalidad del examen se refiere.

Se abre en este punto un turno de debate en el que diversos profesores/as expresan su opinión al respecto. Así, la Prof^a Lidia Fernández Rodríguez pregunta cuál es la normativa de la UGR a este respecto, indicando que en otras Universidades se mantiene la presencialidad de los exámenes y que hay que separar la opinión personal que cada uno tenga de la normativa que hay que seguir.

Responde a esto el director Miguel Ángel Piñar, informando que de la Resolución de la Rectora Magnífica Dña. Pilar Aranda a este respecto, no puede deducirse nada concluyente, dejando en manos del profesorado la decisión de presencialidad o no para los exámenes.

Los distintos profesores presentes manifiestan su opinión: en línea con lo expuesto por el director Miguel Ángel Piñar se expresan públicamente los profesores/as Aureliano Robles Pérez, Julia García Cabello, Rafael Yáñez García y Joaquín Sánchez Lara. El alumno Miguel Ángel Suárez Rojas da entonces las gracias al profesor Aureliano Robles Pérez por su defensa de la no presencialidad de los exámenes en lo que entiende que es también una defensa de la situación del alumnado. Discrepan públicamente de la opinión expuesta por el director Miguel Ángel Piñar los profesores/as Lidia Fernández Rodríguez, Philippe Bechouche, Pedro Torres Villarroja y Antonio Palomares Bautista. La Prof^a Teresa E. Pérez Fernández afirma no tener clara cuál es la posición a adoptar puesto que si los argumentos que se dan en defensa de la modalidad presencial es la posible copia masiva por parte del alumnado, la UGR debería poner a disposición del profesorado herramientas que detecten el plagio, tal y como están haciendo en otras Universidades. Ante esta situación, la Prof^a Olga Valenzuela Cansino pide que haya unanimidad en la decisión de la modalidad de exámenes por parte del todo el DMA, postura a la que se suma la Prof^a María José Ibáñez Pérez, pidiendo una postura común al menos por titulaciones.

El director Miguel Ángel Piñar hace entonces la propuesta de que se someta a votación la modalidad de los exámenes, a través de la siguiente disyuntiva:

“Siempre de acuerdo con la Resolución de la Rectora Magnífica Dña. Pilar Aranda a este respecto, la modalidad del examen será decisión de los profesores que impartan la asignatura siempre que haya unanimidad en la decisión. En caso contrario, se procederá a considerar como única opción la modalidad no presencial”.





Tras votar dicha propuesta, el resultado es

Votos a favor	15
Votos en contra	2
Abstenciones	5

por lo que se aprueba la propuesta. Antes de dar por finalizado este Consejo, el director Miguel Ángel Piñar da las gracias a todos los asistentes.

Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión

En Granada, 14 enero 2021

Firma (1): JULIA GARCÍA CABELLO
En calidad de: Secretario/a de Departamento





Asistieron

Alonso Alonso, José Miguel
Alonso Ortega, Adrián
Bechouche, Philippe
Berenguer Maldonado, María Isabel
Calvo Yagüe, Juan
Campos Rodríguez, Juan
Delgado Amaro, Antonia
Fernández Muñoz, María Victoria
Fernández Novi, Alba
Fernández Rodríguez, Lidia
Figueroa Uberos, Álvaro
Gámez Domingo, Domingo
Garralda Guillem, Ana Isabel
García Cabello, Julia
González Rodelas, Pedro
Ibáñez Pérez, María José
Kouibia Krichi, Abdelouahed
López Carmona, Antonio
López Fernández, José Luis
Márquez García, María Luisa
Nieto Muñoz, Juan José
Palomares Bautista, Antonio
Pasadas Fernández, Miguel
Pérez Fernández, Teresa E.
Piñar González, Miguel Ángel
Robles Pérez, Aureliano Matías
Ruiz Galán, Manuel
Salido Cobo, Iván
Sánchez Lara, Joaquín
Sánchez Romero, Óscar
Sánchez Moreno, Pablo
Serrano Pérez, María del Carmen
Soler Vizcaíno, Juan Segundo
Suárez Rojas, Miguel Ángel
Torres Villaroya, Pedro
Ureña Alcázar, Antonio Jesús
Valenzuela Cansino, Olga
Yáñez García, Rafael

Excusaron su asistencia

Arias López, Margarita
Cáceres Granados, María José
Martínez Aroza, José Antonio

